

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2549** *Resolución de 27 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se acuerda la jubilación de don Cecilio Camy Rodríguez, registrador mercantil y de bienes muebles de Madrid IV.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado dictar Resolución de jubilación, a favor de don Cecilio Camy Rodríguez, registrador mercantil y de bienes muebles de Madrid IV, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 27 de febrero de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.